

Expediente 2022 00367 00
Custodia y cuidado
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia noviembre diecisiete (17) del dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo la incapacidad del extremo pasivo, y solicitud de aplazamiento de audiencia programada para el día 21 de octubre de la presente anualidad a las nueve de la mañana (9: 00a.m), allegados mediante correo por el apoderado de la parte demandad Dr. NESTOR HERRERA LOPEZ dentro del presente proceso CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL, promovida a través de Defensora Pública, por SABRINA MONZERRAT RIOS PORRAS, quien actúa en representación de los menores VALERIA Y JUAN CAMILO VALLEJO RIOS, contra JAIRO VALLEJO ZULUAGA, el Despacho accede a tal petición, en consecuencia, se fija nueva fecha en el presente tramite, para **el día lunes dieciocho (18) del mes de marzo del año 2024, a la hora de las nueve de la mañana (9: 00a.m).**

Líbrese por el Centro de Servicios, las comunicaciones del caso.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ.
I.v.c.

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d51c3ead1847b4f4fa8dfb9ba77dc392bf59e56857a5d947f173896470b20a9a**

Documento generado en 17/11/2023 07:47:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>